



Acta N° 1.263 del Concejo Municipal Sesión Ordinaria

03 de marzo de 2022

INDICE

I	Aprobación Actas	03
II	Cuentas de Comisiones	03
III	Tabla Ordinaria	06
	3.1.- Adquisición Equipamiento de Plazas de Juegos Cubierta Comuna de Maipú Acuerdo N°4.473	06 09
	3.2.- Transacciones en Causas Laborales Acuerdo N° 4.474	10 12
	3.3.- Ratificación Convenio Mandato para la Ejecución de la Conservación del Teatro Municipal, Comuna de Maipú Acuerdo N°4.475	13 18
	3.4.- Convenios de Transferencia de Fondos y Ejecución entre SERNAMEG y la I. Municipalidad de Maipú. Programas de Atención, Protección y Reparación En Violencia contra la Mujer Centro Casa de Acogida y Centro de la Mujer Acuerdo N°4.477 Acuerdo N°4.476	18 23 27
	3.5.- Ratificación de Convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación Mutua, entre la Ilustre Municipalidad de Maipú y la Municipalidad Cerrillos Acuerdo N°4.478	28
IV	Proposición Temas para Próximas Sesiones	31
V	Varios	31



Acta N° 1.263 del Concejo Municipal

Sesión Ordinaria

Sr. Presidente: Muy buenas tardes señores y señoras concejales y concejales, directores y directoras municipales, funcionarios y funcionarias del municipio y por supuesto vecinos y vecinas de la comuna de Maipú. Hoy siendo las 15:36 horas, del 03 de marzo del año 2022, se inicia esta Sesión Ordinaria N°1.263 del Honorable Concejo Municipal de la Ilustre Municipalidad de Maipú. La cual presido con la asistencia de las señoras y señores concejales en ejercicio: doña Alejandra Salinas Inostroza; Alejandro Almendares Müller, Horacio Saavedra Núñez, Felipe Ignacio Farías López, Camila Paz Quiroz Viveros, Bladymir Rafael Muñoz Acevedo, Gonzalo Ponce Bórquez, Elizabeth Leila González Muñoz, Carolina Andrea Silva Nieto y doña Graciela Patricia Arochas Felber; además de nuestro Secretario Municipal el señor Ricardo Henríquez. Recordemos que esta sesión está siendo transmitida para toda la comunidad a través de nuestro Facebook de la Ilustre Municipalidad de Maipú.

ASISTENTES

Sr. Tomás Vodanovic Escudero, Alcalde y Presidente del Concejo
Sr. Jorge Córdova Obreque, Administrador Municipal;
Sr. Juan Carlos Anabalón Dolhartz, Director Asesoría Jurídica;
Srta. Rocío Andrade Castro, Directora Secretaría Comunal de Planificación;
Sr. Pablo Flores Pineda, Director Dirección de Desarrollo Comunitario;
Sra. Ximena Barros Rubio, Directora(S) Dirección de Salud;
Srta. Paloma Valenzuela Hernández, Directora Dirección Aseo, Ornato y Gestión Ambiental;
Sra. Consuelo Silva Flores, Asesora Técnica SMAPA;
Y demás directores.

I Aprobación de Actas

Sr. Presidente: Como primer punto en tabla tenemos como siempre la aprobación de actas de Concejos Municipales anteriores que estén pendientes de aprobación, por tanto le vamos a dar la palabra a usted para nos pueda presentar aquellas actas están pendientes y poder someterlas a consideración del Concejo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor Presidente, muy buenas tardes a todos y todas, el acta de la sesión N°1.257 fue enviada a sus correos para sus respectivas observaciones si las hubiera. No hay observaciones Presidente, por lo tanto la daríamos por aprobadas.

II Cuentas

Sr. Presidente: Perfecto Secretario, damos entonces por aprobadas las actas pendientes y nos vamos al segundo punto de esta cuenta que es la rendición de cuentas, primero por parte del Presidente del concejo de mi parte y luego de aquellas presidencias de Comisiones de hayan sesionado durante los últimos días, recuerden que tuvimos concejo nada más que el día lunes. Por mi parte rendir cuenta de estos a últimos tres días, estuvimos el día martes conmemorando el día internacional de los recicladores de base en una actividad en el terreno donde va a levantarse la planta de tratamiento que van a tener los recicladores de base de acá de la comuna de Maipú; tuvimos también una reunión con el futuro Ministro de Obras Públicas, fuimos hasta el Gobierno Regional que es donde tienen sus oficinas momentáneas para poder conversar distintos proyectos estratégicos para nuestra comuna con foco principal en la gestión de la sanitaria pública SMAPA y como es del el MOP pueden ir colaborándonos para los distintos desafíos que tenemos en esa materia; también comenzamos las visitas a terreno con las cuadrillas de DAOGA, particularmente la limpieza de microbasurales, estuvimos ahí en Quinta Vergara con El Conquistador, también conversando con los vecinos y viendo estrategias conjuntas para recuperar espacios públicos que hoy día lamentablemente están tomados por el negocio de la basura o de algunas personas inescrupulosas cobran por retirar cierto desechos domiciliarios y sencillamente los alojan en el espacio público, generando estos microbasurales que afectan gravemente a la comuna, son 38 los microbasurales que están mapeados en la comuna y ahí hay una estrategia distinta para cada uno de ellos que esperamos que prontamente puedan ir dando resultados; también tuvimos reunión con los nuevos Comisarios de Carabineros, recordemos que la 25 y la 52 Comisaría, tienen nuevos comisarios por tanto nos reunimos con ellos para el ver también el trabajo conjunto en materia de prevención y seguridad en nuestra

comuna; estuvimos también visitando la Escuela Presidente Riesco para el inicio del año escolar, estuvimos ahí en una bonita y emocionante ceremonia de retorno a clases, fue muy la verdad de bonito ver la cara de felicidad de muchos niños y niñas que retornaron a la escuela, de familias también que ven como sus hijos e hijas retoman procesos de aprendizaje, así que la verdad fue una bonita instancia en la Escuela Presidente Riesco, el día de hoy también otras escuelas y ya el lunes terminamos de hacer el retorno presencial de las 26 escuelas y liceos públicos de la Comuna de Maipú; también fuimos al Jardín Kim Ruka donde tuvimos reunión de trabajo con todas las directoras y encargadas de salas cunas y jardines municipales de la comuna, para también focalizar los esfuerzos en el trabajo en la primera infancia, también hay retorno a la presencialidad ahí, así que estuvimos conversando y viendo los desafíos más urgentes en conjunto a las directoras y encargadas; tuvimos también sesión del Consejo Consultivo del Adulto Mayor, que estamos ahí con reuniones junto a todo el Concejo, para ir abordando las principales demandas y necesidades de las personas mayores de nuestra comuna y se pudieron comunicar algunos avances interesantes en materia de emprendimiento, de talleres y distintas demandas que habían realizado como consejo el pasado y que ya estamos felizmente abordando en conjunto; tuvimos también nuestra primera reunión o hito cero con el Banco Interamericano de Desarrollo para la implementación de la metodología del centro de gobierno, eso fue hoy día en la mañana, participaron todos y todas los directores municipales y estamos viendo esta nueva metodología de trabajo que nos va a permitir generar un orden de prioridad dentro del municipio y una gestión mucho más rápida y eficiente de éstas; también hoy como cada día jueves estuvimos recibiendo audiencias públicas, seguimos todas las semanas recibiendo a vecinos y vecinas en las oficinas de la Alcaldía para poder ir acelerando las distintas demandas que sabemos que aún existen en muchos barrios de nuestra comuna y que todavía no son correctamente correspondidas, pero estamos en ese trabajo de ir ojalá al mayor ritmo posible haciéndonos cargo de las distintas problemáticas que existen en la comuna, para que los equipos municipales trabajen en función de ellas y por último, hoy retomamos también, bueno el martes retomamos el trabajo de nuestras cuadrillas de pavimentación de Operaciones, hoy día estuvimos entregando y finalizando los trabajos de Cuatro Poniente con Portales que era una esquina bastante crítica, en términos de calidad de su pavimento y ya tenemos agendado los 18 trabajos que se vienen durante los próximos tres meses donde buscamos hacernos cargo de esquinas o calles muy críticas por la cual hay una gran afluencia de automóviles y vehículos, por lo tanto poder ir cumpliendo la promesa de ir mejorando los espacios públicos ahí ya tenemos a nuestras cuadrillas trabajando a toda máquina en ello, hoy día ya finalizamos ese trabajo, entiendo que mañana ya comienzan las obras en Nueva San Martín y así vamos poco a poco haciéndonos cargo del deteriorado estado de nuestras calles y como nuestros equipos tienen que empezar a trabajar en función de ello, así que eso a grandes rasgos Secretario en estos últimos días, le doy la palabra a usted por favor para que las presidencias de comisiones que hayan sesionado también puedan hacer su ejercicio de rendición de cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien Presidente, esta semana ha sesionado la... sesionó el día martes primero de marzo la comisión de Finanzas presidida por la Concejala Elizabeth González y hoy en la mañana la Comisión de Género y Diversidad presidida por la Concejala Camila Quiroz. Esas son las dos comisiones que han sesionado esta semana señor Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, entonces le pido a usted que le pueda ir dando la palabra, no sé por qué comisión prefiere comenzar para que puedan hacer la rendición de cuentas.

Sr. Secretario Municipal: Le daremos la palabra a la Concejala Camila Quiroz de la Comisión de Género y Diversidad si usted lo tiene a bien Presidente.

Sr. Presidente: Por favor.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Secretario, Presidente, buenos comentarle que tuvimos nuestra primera Comisión de Género y Diversidad, la primera digamos históricamente dentro del municipio a la cual asistieron los concejales y concejalas: Alejandra Salinas, Bladymir Muñoz, Gonzalo Ponce, Elizabeth González y la asistente de la Concejala Carolina Silva, me hubiese gustado que hubiesen podido asistir más concejales dada la importancia que tiene esta Comisión, fueron la encargada de la mujer también, la encargada de diversidad y la encargada de inclusión social, quienes tuvieron un rol más central dentro de la Comisión. Los puntos que se tocaron en el fondo fue repasar en el hecho de que creamos la Comisión el 1º de julio del 2021 y desde ahí como concejalía hemos empezado a establecer los lazos entre las oficinas dentro del municipio como también dentro de las organizaciones sociales que se dedican digamos a las temáticas de género y diversidad, entendiendo también que esta es una temática de relevancia social y política, no sólo a nivel nacional sino también en nivel comunal donde tenemos mucho activismo, pero además también tenemos altos números de violencia en muchos sentidos y en esa línea también establecimos un poco, lo que para esta concejalía como presidenta de la Comisión, creemos que debiesen ser uno de los objetivos, por un lado aportar a estrechar la brecha que existe respecto del acceso a oportunidad y justicia hacia los grupos o comunidades históricamente excluidas como también ser un aporte y ser un ente finalizador respecto al cumplimiento de la perspectiva de género dentro del municipio, que es uno de los principios de esta gestión, por otra parte dimos cuenta de cuáles han sido los avances digamos en la parte como en el *backstage* por así decirlo de la Comisión en donde como les comentaba hemos estado estableciendo contacto con las Oficina de la Mujer, con la Oficina de la Diversidad, Pueblo Originario, Discapacidad, etc., como también con las organizaciones sociales de Maipú y trabajando ya en conjunto; posteriormente expuso Nicole Garrido que es la Encargada de la Oficina de la Mujer en donde vimos un poco la planificación y sobre todo se centró en ver la calendarización de lo que se viene en el marzo juntas avanzamos si no me

equivoco así se llama y todas las actividades que van a haber en torno al día de la mujer obviamente con un enfoque de perspectiva de género, en donde también la erradicación de la violencia, la sensibilización y el fomento a distintas actividades van a estar muy presentes; por otra parte expuso después Ian Salgado de la oficina de la Diversidad en donde se dio cuenta de las actividades que se han realizado hasta el momento y cuáles son las proyecciones que tiene esta oficina para realizar en lo que viene; por último como Concejalía dimos cuenta del trabajo que llevamos respecto de la Ordenanza de acoso callejero, que a muchos de nosotres también fue un compromiso de campaña y nosotras o nosotres en la concejalía hemos estado avanzando bastante con las organizaciones sociales para hacer el proceso lo más democráticamente posible, ahí dimos cuenta también de los proyectos de insumo de tiene el Concejal Bladymir Muñoz y finalmente vimos las temáticas que vienen para las próximas sesiones; este día también quiero establecer y decir públicamente en el fondo que fue elegido porque se acerca el 08 de marzo el día de la mujer, pero también de alguna manera en conmemoración al asesinato de Daniel Zamudio que se cumplieron 10 años, eso señor Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejala, por esta completa rendición de cuentas de una Comisión que era profundamente necesaria para la gestión municipal, así que agradezco también el trabajo realizado en la materia y esperamos poder estar apoyando de cerca todas aquellas demandas que legítimamente se levanten desde ese espacio, así que nada más que saludar y felicitar este gran trabajo que ha realizado usted junto a su equipo de concejalía y todos aquellos concejales y concejalas que se sumaron a este esfuerzo. Damos paso a la Concejala González, para que pueda hacer su rendición de cuentas Secretario ¿Le parece?

Srta. Elizabeth González: Muchas gracias Presidente, bueno vimos cinco puntos en la Comisión los cinco puntos pasan al concejo del día de hoy, agradecemos la presencia de todos los concejales y las concejalas que se conectaron y tuvieron bien atentos y atentas a esta Comisión, eso señor Presidente.

Tabla Ordinaria

3.1.- Adquisición de Equipamiento Plazas de Juego Cubiertas en la Comuna de Maipú

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Concejala pasamos entonces Secretario a la tabla ordinaria de esta sesión, vamos con el primer punto de esta tabla que es la Adquisición de Equipamiento de Plazas de Juegos Cubierta Comuna de Maipú, la

presentación la hace nuestra Directora de SECPLA Rocío Andrade.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, muy buenas tardes voy a compartir la presentación de esta propuesta de adjudicación de licitación. El objetivo de la licitación era adquirir siete juegos infantiles y 15 toldos que permitan generar particularmente zonas de sombras en cinco espacios públicos distintos de la comuna, voy a describir muy brevemente cada uno de ellos más adelante. El presupuesto disponible de esta licitación son \$179.112.000.- impuestos incluidos, el origen de los fondos es una transferencia del GORE por FNDR y la modalidad del contrato es que se consultaron ofertas a precios unitarios con asignación simple al total ofertado. El primer espacio público es el Parque Tres Poniente que se consideran toldos, esta es una de las intervenciones más grandes y también distintos juegos, estas imágenes siempre son referenciales; en la Localización N°2 también es el parque Tres Poniente, se instalarán algunos toldos entre Nueva San Martín y Alcalde Alberto Krumm; en el Parque el Rosal a la altura de Lican Ray se van a instalar dos toldos; en Quilín entre Egipto y Portezuelo en esa plaza también se van a poner dos toldos y por último en las Camelias entre los Copihues y Los Tulipanes también se van a instalar cuatro toldos y un juego infantil. La licitación se publicó el 1° de octubre, se recibieron ofertas hasta el 22 de octubre del año pasado, la comisión de Apertura sesionó el 25 de octubre y la Comisión de Evaluación se constituyó el 16 de diciembre, se propone adjudicar durante este mes. En el Acta de Apertura se constató que habían 5 ofertas que llegaron, de estas una de ellas la de Omar Alejandro Ricouz Berger no contaba con la documentación necesaria para poder pasar a las siguientes etapas de la revisión, las otras cuatro sí, para estas cuatro se revisó que cumplieran con los requisitos mínimos que cumplieran las bases de licitación, esto es un plazo específico para el ejecutar los trabajos y también haber ofertado incluyendo fichas técnicas de todos los implementos que se iban a adquirir, que en este caso tres de las empresas no cumplieron con este requisito de entregar las fichas técnicas correspondiente, por lo tanto sus ofertas debieran ser descartadas. Se pasó a evaluar administrativa y técnicamente la oferta que quedaba no cierto, la evaluación administrativa y técnica ponderaba un 40%, consideraba entre otros factores la experiencia de la empresa, el comportamiento contractual anterior y los plazos de ejecución de las obras, además de la entrega de la documentación requerida, obtuvo la votación máxima de 7 punto en este aspecto esta oferta y en la Evaluación Económica que ponderaba un 60% por ser la única oferta en evaluación en este minuto y es y circunscribirse al presupuesto disponible también obtuvo la puntuación máxima, por lo tanto el puntaje ponderado es de 7 puntos y el puntaje máximo posible de obtener y por supuesto cumple con el puntaje mínimo para poder ser adjudicado. Por lo tanto la Comisión Evaluadora, propone al Concejo Municipal adjudicar al proponente Iluminación y Paisaje Limitada la propuesta pública de Adquisición de Equipamiento Plazas de Juego Cubierta en la Comuna de Maipú, por una suma de \$178.873.952.- para ejecutar los trabajos según lo ofertado por este proponente Presidente, hay por ser... disculpen esta presentación está un poquito desordenada, se verificó que esta empresa estuviera hábil en el registro de

proveedores y no registrara multas en los últimos 24 meses lo que se comprobó. Ahora sí Presidente, esa es la presentación completa.

Sr. Presidente: Perfecto Directora, muchas gracias por su presentación, vamos a dar espacio para preguntas o comentarios de parte de los Concejales en caso que existiesen, de lo contrario pasamos directamente a la votación, así que les pido por favor que levanten su mano virtual en caso que quisieran hacer preguntas o comentarios, no estoy viendo ninguna mano Secretario, por tanto podríamos pasar directamente a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Muy bien señor Presidente, entonces se somete a consideración del Concejo aprobar la Licitación Pública ID 2770-87-LQ21, denominada Adquisición Equipamiento Plazas de Juegos Cubierta Comuna de Maipú, código BID 40003125-0 al proponente Iluminación y Paisaje Limitada por la suma total de \$178.873.952.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad del Honorable Concejo, se aprueba el primer punto de la tabla ordinaria.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4473

Aprobar, licitación pública ID 2770-87-LQ21, denominada Adquisición Equipamiento Plazas de Juego Cubierta, Comuna de Maipú, Código BIP N°40003125-0., al proponente Iluminación y Paisaje Ltda., por la suma total de \$178.873.952.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.2.- Transacciones en Causas Laborales

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias Secretario no vamos al segundo punto de la tabla que son transacciones en causas laborales, la presentación en esta oportunidad hace nuestro Director Jurídico Juan Carlos Anabalón, por tanto le damos la palabra Director para que pueda presentar este segundo punto.

Sr. Director Jurídico: Buenas tardes Alcalde, buenas tardes a las señoras y señores concejales, concejalas, voy a hacer una presentación que resume lo que en detalle se revisó en la Comisión de Finanzas de este Concejo respecto a las transacciones judiciales que se someten a consideración de este Concejo Alcalde. En esta oportunidad Alcalde se trata de transacciones de juicios laborales y se están sometiendo a consideración del concejo y son causas son 14 de ex funcionarios a honorarios que han presentado demandas en tribunales del trabajo en contra de la Municipalidad. Estas demandas en atención a la naturaleza de los servicios que prestaban estas personas a las condiciones en que se les suscribió su contrato, la opinión de la Dirección Jurídica es que existe alta probabilidad de que haya una sentencia favorable a los trabajadores y trabajadoras, por lo tanto en el proceso judicial se llegó a establecer unas bases de acuerdo, son las que ahora estoy sometiendo a consideración de este Concejo para su aprobación, en este caso en particular que se trata de 14 demandantes que prestaban distintos tipos de servicios, que tenían relación contractual con la municipalidad en distintos momentos y que en su conjunto, este es el resumen, demandan a la municipalidad por un total de \$576.267.961.- eso corresponde a las demandas de estas personas que son básicamente indemnizaciones por falta de aviso, indemnización por años de servicios, feriados legales en su caso, nulidad del despido que se llama la conocida ley Bustos y también las imposiciones previsionales por el periodo en que ellos prestaron sus servicios. Luego de los procesos de negociación con los distintos demandantes, se llega a un monto conciliación o acuerdo que asciende a la suma de \$44.641.297.- eso es lo que en definitiva si el Concejo aprueba estas conciliaciones o transacciones tendría que pagar la Municipalidad, este acuerdo en opinión de esta dirección resulta ventajoso para los intereses de la Municipalidad y también de los trabajadores porque también van a recibir su dinero de manera más próxima e implicaría un eventual ahorro de \$531.266.664.- que el municipio eventualmente se ahorraría si el juicio siguiera y hubiera una sentencia condenatoria. El detalle de los 14 demandantes se vio en la sesión de COFI Alcalde, si es necesario lo podemos ver de nuevo, pero como le digo vimos caso a caso en esa oportunidad y eso en consecuencia es lo que se solicita, que se aprueben estas 14 transacciones por los montos y condiciones que se indicaron en la Comisión de Finanzas, eso Alcalde.

Sr. Alcalde: Perfecto, muchas gracias por la presentación Director, vamos a abrir el espacio correspondiente para preguntas o comentarios, les pido por favor que quienes quieran hacerla puedan levantar su mano virtual, de lo contrario pasamos directamente a la votación Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Sr. Presidente, le pediría al señor Anabalón que retirara la presentación por favor.

Sr. Director Jurídico: Lo acabo de hacer Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Muy amable gracias muy gentil.

Sr. Presidente: No veo palabras Secretario, por tanto podemos pasar a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Perfecto, entonces se somete a consideración del Concejo el segundo punto de la tabla, que dice relación con aprobar transacciones judiciales para 14 causas laborales, por un monto total a conciliar de \$44.641.297.-

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad de este Honorable Concejo, se aprueba el punto dos de la tabla ordinaria señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4474

Aprobar, Transacciones Judiciales para 14 causas laborales, con un monto total a conciliar de \$44.641.297.-

	Demandante	RIT Causa	Tribunal	Monto Conciliar
1	Renato Rozas Zamorano	O-4167-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.500.000.-
2	Mariana Lorca Cara	M-2831-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.100.000.-
3	Héctor Ibáñez Sepúlveda	M-2788-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.209.762.-
4	Cristián Gutiérrez Carreño	M-2317-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.900.000.-
5	Gonzalo Rojas Carrasco	M-2529-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.084.554.-
6	Alejandra Ugalde Coverlotti	T-605-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$8.000.000.-
7	Juan Núñez Colil	O-5148-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$771.107.-
8	Alicia Suazo Cárcamo	O-2881-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$6.250.000.-
9	Freddy Müller Guajardo	M-2844-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$1.985.376.-
10	Eliana Inostroza Espíndola	O-418-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$2.293.208.-
11	Javier Soto Díaz	O-1852-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.500.000.-
12	Jaime Villagrán Martínez	O-3368-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.500.000.-
13	Evelyn Cerón Rubina	O-2103-2021	1º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$5.000.000.-



14	David Nieto Abarca	O-1616-2021	2º Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago	\$3.547.290.-
		Total		\$44.641.297.-

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.3.- Convenio Mandato para la Ejecución de la Conservación del Teatro Municipal

Sr. Presidente: Gracias Secretario, nos vamos al tercer punto de la tabla que es la ratificación del Convenio Mandato para la Ejecución de la Conservación del Teatro Municipal y nuevamente la presentación la hace nuestra Directora de SECPLA Rocío Andrade a quien le damos la palabra.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, este es un convenio para hacer la conservación del teatro municipal que los concejales conocieron hace algunos meses, pero habían presentado algunas dudas respecto del estado actual de la edificación y que pudieran ejecutarse estos trabajos, por lo tanto voy a explicar rápidamente el convenio, después despejar esas dudas. El Teatro Municipal hoy día se encuentra en condiciones inadecuadas para el funcionamiento, para hacer todas las actividades que requiere acoger, especialmente por el estado de su techumbre y ventanas y por lo tanto, se desarrolló desde el municipio el proyecto por \$265.513.000.- para ejecutar una conservación del teatro de 120 días corridos, con un monto que nos destina dinero el GORE a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional y los trabajos contemplan como les mencionaba arreglos y reemplazo de una parte importante de la cubierta, como se muestra en las imágenes, se va a reemplazar todo lo que está en celeste y reparar todo lo que está en rosado y también se van a reponer de ventanas y mamparas y también se van a hacer un trabajo en el salón principal se va a recambiar el piso el material del piso, se va a reponer una parrilla de iluminación en el escenario, se van a agregar unas gradas retráctiles y también algunos equipamientos que permiten no cierto manejar implementos sobre el escenario. Aquí hay unas fechas de como se ha ido gestando este proyecto, este es un proyecto antiguo, se inició esta iniciativa esta formulación de proyecto en el 2017 y tubo admisibilidad en el 2018,

el acuerdo el convenio perdón, se suscribió a fines del 2020 y se requiere por ser una transferencia un convenio de más de 500 UTM el acuerdo del concejo para ratificar. Los concejales y concejales en la Comisión de Finanzas hace algunos meses habían indicado que les preocupaba que se realizaran trabajos en el teatro, dado que había habido un amago de incendio y nos pidieron que con el equipo de servicios generales revisáramos las instalaciones del teatro primero para ver si no se requerían reparaciones de que estas instalaciones eléctricas y por otra parte que se pudieran acoger todas las obras que incluyen un cierto uso de máquinas, herramientas eléctricas, etc., en el teatro sin problema, servicios generales revisó estas instalaciones y constató de que estaban en general en buen estado, operativas y respecto del amago de incendio que hubo, esto se debió a una falla de fábrica de una luminaria que estaba instalada en el teatro, no fue un problema de la instalación eléctrica en sí misma, sino que de un foco que estaba fallado, dado que ha habido fallas de focos de esa marca, se reemplazaron luego de este amago de incendio todas las luminarias de esa marca en el teatro, por lo tanto la iluminación quedó operativa y la instalación eléctrica se encuentra en condiciones de poder recibir estos trabajo, eso para despejar esas dudas que se habían presentado, me parecían muy atendibles y por lo tanto, se solicita la aprobación del concejo para ratificar el Convenio Mandato de Conservación del Teatro Municipal de la Comuna de Maipú entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Ilustre Municipalidad de Maipú que celebró el 11 de diciembre de 2020, Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Directora por la presentación, vamos a hacer espacio para que concejales o concejales puedan hacer sus consultas o comentarios, ya veo que el Concejal Muñoz ya levantó su mano, le pido por favor a quienes quieran hacerlo también lo hagan para que el Secretario en orden de prelación pueda ir otorgándoles la palabra, Secretario.

Sr. Secretario Municipal: Secretario, solamente el Concejal Bladymir Muñoz ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal por favor.

Sr. Bladymir Muñoz: Muchas gracias Presidente y Secretario, sólo una consulta a modo también respecto a cómo las instalaciones del mismo teatro hemos constatado en distinta actividades o evento que se realizan ahí mismo, que el aire acondicionado del teatro de salón principal no está funcionando y eso ha generado distintos problemas por ser un espacio cerrado con aforo reducido para algunas actividades, donde se encierra el calor y por tanto se tienen que abrir las puertas, hecho que uno pudiese pensar claro no es malo en temas pandémicos, pero efectivamente se pierde la esencia justa misma de las obras o los eventos artísticos, entonces quisiera saber si algún dato específico sobre el sistema de aire acondicionado que es bien grande y largo respecto al salón principal del teatro municipal, eso señor Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejal, veo que no hay más preguntas por lo tanto damos la palabra a nuestra directora de SECPLA para poder responder la interrogante del Concejal.

Sra. Directora SECPLA: Mucha gracias Presidente, Concejal respecto de este problema con el aire acondicionado, es posible que sea más reciente y por eso no está incluido no cierto en los trabajos que se propone hacer de esta reposición, de todos modos lo vamos a revisar con el equipo de Servicios Generales de la DAF y con el equipo que administra el teatro desde la DIDECO para poder entregarle un informe respecto de este problema y si se están tomando las medidas al respecto Presidente, yo me comprometo a coordinar para se genere ese informe, porque no tengo información en este momento más detallada de ese problema y qué medidas se están tomando para resolverlo.

Sr. Bladymir Muñoz: Sí me queda muy claro, agradezco la respuesta, solamente quisiera respecto a eso ¿tendríamos problemas entonces o no con el tema de la conservación del techo y a todo este proceso respecto al aire acondicionado? y lo otro es ¿Cuánto tiempo pasará el teatro municipal cerrado o parcialmente inhabilitado para las actividades? ¿Cuánto es el tiempo que demora el proceso conservación? Eso sería muchas gracias.

Sra. Directora SECPLA: Respecto a la ejecución del trabajo, eso no afecta en nada que el aire acondicionado esté fallando para ejecutar estos trabajos, incluso se pueden reparar en paralelo no habría ningún inconveniente a ese respecto y respecto del funcionamiento del teatro Presidente, si a usted le parece creo que el Director de DIDECO estaba levantando su mano para ver ese tema.

Sr. Presidente: Director.

Director DIDECO: Muchas gracias Presidente y efectivamente hoy día tenemos un problema del aire acondicionado, pero no es una falla del sistema, sino que está tapado ese aire acondicionado tenemos que prontamente generar la mejora pero no es que haya una falla estructural del aire acondicionado, además tenemos todo un plan de trabajo con el tema de las filtraciones que también ocurren en el teatro municipal y que afectan al normal desempeño, así que también nos podemos comprometer mediante el Departamento Cultural, enviarle un informe a los concejales respecto a la situación actual.

Sr. Presidente: Perfecto, no sé si Director maneja las fechas de la interrupción de actividades en el teatro, tanto de la duración de la obra como estás van a no sé, imposibilitar o no el uso de ciertos espacios del teatro, si tiene esa información, sino de lo contrario para poder elaborar también un informe para no solo para el concejo yo creo que también particularmente para las oficinas ligadas.

Sr. Director DIDECO: Sí tenemos que juntarnos con SECPLA para poder coordinar

esa planificación, de todas maneras nosotros tenemos una calendarización de nuestros eventos ya programada así que nos permitiría contar con la información para identificar cuanto es lo que podría afectar en el caso de que esto ocurriera. De todas maneras la Directora de SECPLA podría también aportar a la discusión.

Sr. Presidente: Directora.

Sra. Directora SECPLA: Muchas gracias Presidente, sí disculpe me confundí porque pensé que la pregunta iba más en relación con la pandemia digamos y los aforos y ese tipo de funcionamiento, pero con respecto de la obra este tiene una duración de 120 días, o sea cuatro meses además hay que considerar después que este acuerdo se ratifica y si se reciben los fondos hay que realizar una licitación para poder contratar estos servicios y eso probablemente entre que la licitación se elabora, se publica y después se firma contrato debieran pasar otros 4 meses aproximadamente Concejal en todo ese proceso. Por lo tanto estaríamos hablando de 8 meses en todo el proceso, pero también habría que revisar porque como hay algunos de los trabajos que se van a hacer que no requieren que cierre el teatro completo y otros que sí, entonces es posible que algunas salas estén funcionando en algunos momentos y otras no, especialmente en el salón principal que es donde más trabajo se va a estar realizando, a veces cuando se arreglan las techumbres uno puede hacer funcionar otras partes de los edificios e ir por partes, que sé yo, quizás no sea un cierre completo.

Sr. Presidente: Hay una vez que quizás tengamos la obra ya licitada poder ver con detalle cuales van a ser las intervenciones, cuanto tiempo y en qué espacio para en función también de organizar el uso del teatro particularmente me imagino que el Departamento de Cultura, pero bueno muchas unidades y direcciones municipales que utilizan y la comunidad también ese espacio para tener claridad en los tiempos y los espacios que van a ser intervenidos y por ende bloqueados a la comunidad, pero eso. Muchas gracias a ambos directores y al Concejal Muñoz, veo que no hay más consultas de momento por tanto secretario podemos proceder a la votación.

Sr. Secretario Municipal en votación: Se somete a consideración del concejo aprobar la Ratificación Convenio Mandato de Conservación del Teatro Municipal Comuna de Maipú, Código Bip 40000809 entre el Gobierno Regional de Santiago y la Ilustre Municipalidad de Maipú, celebrado con fecha 11 de diciembre de 2020.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Atendiendo la necesidad de la mantención de nuestro Teatro Municipal y aprovechando que los fondos son externos y vienen del Gobierno Regional, apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo y aprovecho de aclarar también porque a veces surge la duda, estos no son fondos propios del municipio son FNDR por tanto son recursos externos que se inyectan para poder generar esta obra, para dar claridad a todos los vecinos y vecinas, también se levanta polvo ante cada inversión que hay en el municipio, ¿por qué gastan plata en esto y no en esto? No estos son fondos que vienen de afuera, no son recursos municipales pero es una postulación que nos parece apropiada para un avance en todas y todos necesitamos para mejorar nuestro teatro, así que dicho esto Secretario apruebo también.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces por unanimidad de este Honorable Concejo, se aprueba el punto tres de la tabla.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4475

Aprobar, la Ratificación del Convenio Mandato de Conservación Teatro Municipal, Comuna de Maipú, Código BIP N°40000809, entre el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago y la I. Municipalidad de Maipú, celebrado con fecha 11 de diciembre de 2020.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARÍAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

3.4.- Convenios de Transferencia de Fondos y Ejecución entre SERNAMEG y la I. Municipalidad de Maipú, Programas de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra la Mujer Centro Casa de Acogida y Centro de la Mujer

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias, Secretario vamos entonces al cuarto punto de esta tabla ordinaria que son los convenios de transferencia de fondos y ejecución entre SERNAMEG y nuestro municipio, programas de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra la Mujer Centro Casa Acogida y Centro de la Mujer, la presentación en esta oportunidad la hacen desde la Dirección de Desarrollo Comunitario, nuestro Director Pablo Flores.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidente, saludando a los concejales, concejalas, vecinos y vecinas, vamos a presentar dos programas que son vamos a presentar dos programas que son programas que están alojados tener a nuestro municipio voy a hacer una presentación de ambos para posteriormente la aprobación de cada uno de ellos. El primer programa es el programa Atención

Protección y Reparación en Violencia Contra la Mujeres, el dispositivo Centro de la Mujer de nuestra Comuna de Maipú, el nombre del convenio, bueno el programa de atención, protección y reparación violencia más bien conocido como Centro de la Mujer, es de nuestro Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género SERNAMEG, la línea de acción es para la atención, orientación y prevención sico-socio-jurídica para mujeres que hayan sido víctimas de violencia en contexto de pareja, el presupuesto anual es de \$98.389.918.- y el plazo de ejecución es un año, es decir cada año tenemos que ir ratificando el convenio que estamos desarrollando con este programa y la unidad técnica es en DIDECO nuestro Centro de Atención Familiar y también estamos hoy día en un proceso de tránsito a este programa a alojarse en DIPRESEC, hoy día tuvimos una conversación con el equipo para levantar cierto espacio de encuentro con el fin de que también podamos articularnos desde ese ámbito. Como antecedentes tenemos que respecto a los casos conocidos por las policías en el año 2021 en nuestra comuna Maipú, 7 de cada 10 casos de violencia intrafamiliar están asociados hacia las mujeres, en un menor porcentaje hacia hombres, adultos mayores, Infante y otros no clasificados, habla también de la situación del fenómeno de la violencia intrafamiliar y el Centro de la Mujer es un programa como les decía, dependiente del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género, donde nosotros realizamos un convenio como Municipalidad Maipú y que se conforma como un equipo multidisciplinario, sicóloga, abogada, para brindar una atención especializada con enfoque género a mujeres mayores de 18 años que vivan, trabajen o estudien en el territorio y que sean o hayan sido víctimas de violencia intrafamiliar en el contexto de pareja o también de ex pareja, entonces el objetivo general es brindar atención, protección y prevención en violencia en contra de la mujer mediante una respuesta interinstitucional articulada a redes y asistida en el territorio. Las respectivas modelos que se desarrolla en el programa es el enfoque en derechos humanos y equidad de género, donde son convenciones internacionales que son suscritas por el Estado de Chile y que nosotros como municipio trabajamos en este programa, además también el enfoque de territorialidad dando cuenta el valor que tiene la comunidad y las redes comunitarias en poder entregar una respuesta también pertinente a distintas necesidades que vayan ocurriendo en los territorios y por último también la del enfoque de interseccionalidad e interculturalidad dando las particularidades y especificidades de las mujeres en el territorio, donde existen distintas dinámicas de inclusión y exclusión que se producen y finalmente este programa genera los ajuste en la intervención para que puedan fortalecerse la pertinencia, la eficacia y la calidad de las prestaciones brindadas por los dispositivos en el territorio. Entonces la metodología utilizada en este programa es un abordaje sico-socio-jurídico, brindado a mujeres mayor de 18 años, como les decía víctimas de violencia de género en contexto de pareja, mediante atenciones individuales, grupales vía presencial, remota, visitas domicilias. Las acciones que realizamos son las atenciones de orientación y formación de mujeres que han sido víctimas de violencia propiciando acciones de coordinación y derivación de la red territorial y proporcionar una atención que sea integral, en violencia intrafamiliar en contexto pareja. Como les decía las áreas sico socio-

jurídicas, referente a la protección y reparación en violencia en contra de las mujeres. El flujograma al programa ya sea por motivos de derivación o desde la red intersectorial donde nosotros como programa generamos una orientación e información para establecer una primera evaluación y acogida, se hace una evaluación de riesgo donde se clasifica si hay un riesgo inicial medio o un riesgo grave vital y este tipo de riesgo también se involucra con los distintos planes de seguridad, llamados de emergencia, acciones de gestión y protección y también la Casa de Acogida que es el segundo programa que les vamos a comentar acá como punto en tabla. Posteriormente a eso se hace el ingreso de atención sicosocial donde hay una sicoeducativa y atención legal para finalmente hacer egreso que obviamente viene un seguimiento del programa. La cobertura que proyectamos para el año 2022 es para 786 mujeres, en orientación e información y los ingresos efectivos al dispositivo atención son de 315, nosotros ahí vemos una brecha bien importante en la cobertura, que nosotros ahí el Alcalde no ha pedido desarrollar minutas para el nuevo gobierno y plantear mejoras en cuanto a la ejecución de los programas a nivel nacional, sobre todo en nuestra comuna Maipú que es una comuna bastante grande y donde los problemas son bastante importantes y la ejecución proyectada para el año 2022, es dar principalmente un gasto en personal operacional a nuestro equipo del Centro de la Mujer y otros gastos operacionales y gastos de inversión dando un total de 98 millones que es el presupuesto del programa. Por lo tanto se somete a aprobación del Concejo Municipal la aprobación del convenio correspondiente al Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra la Mujer Dispositivo Centro de la Mujer, que se suscribirá entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Maipú, mediante el cual SERNAMEG transfiere al municipio un monto de 98 millones aproximados destinado para la ejecución del programa y el cumplimiento de sus objetivos, acciones y metas. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Director, por la presentación, vamos a abrir el espacio de preguntas o comentarios, en caso de que algún concejal quiera hacerlo, le pido por favor que levanten sus manos virtuales y ahí veo manos virtuales, Secretario le pido a usted que por orden de prelación pueda dar la palabra, al parecer solo la concejala Quiroz está haciendo solicitud de ella.

Sr. Secretario Municipal: Así es señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejala por favor.

Srta. Camila Quiroz: Muchas gracias Presidente, en realidad es una cuestión quiero saber si en el fondo se considera, porque en algunos de otros proyectos y cosas que hemos aprobado respecto de la violencia de género se ha considerado por ejemplo las parejas homoparentales, homosexuales digamos de dos mujeres, dos hombres, ¿hay algún tipo? de cómo ¿se consideran familia? porque es un tema, ¿se consideran dentro de la violencia intrafamiliar? ¿Se reciben esas víctimas? esa es mi duda y aprovechar también de reconocer que esto es sumamente

importante para una comuna con altos niveles de violencia intrafamiliar y de género como es Maipú. También saber si por ejemplo, las mujeres trans están incluidas en este programa. Esas son mis consultas, en el fondo si diversidad sexual y de género cómo se aborda, si es que hay una manera de abordarlo o no, eso.

Sr. Presidente: Muchas gracias concejala por su pregunta, le vamos a dar la palabra a la concejala Silva, que también está solicitándola y después el Director, para que pueda responder ambas dudas. Concejala Silva por favor.

Srta. Carolina Silva: Presidente, muchas gracias, no tengo mayor consulta, más bien es un agradecimiento y felicitaciones en COFI vimos esta propuesta y la verdad es que además de lo que se nos señaló en ese momento hay una serie de ayudas que van ligadas y que tienen que ver con la inserción laboral que va muy de la mano con el tema de violencia intrafamiliar que tiene que ver con el apoyo, con los hijos de las personas violentadas que por lo que nos señalaban no tan sólo son mujeres, sino que también hay incluidos hombres, por lo tanto solamente Presidente felicitar la instancia, agradecer la gestión de DIDECO, que están haciendo al poder apoyar a nuestros vecinas y vecinos en esta está también es hoy en día en el mundo una epidemia la violencia, así que solo eso agradecer.

Sr. Presidente: Muchas gracias Concejala, le damos la palabra al Director de Desarrollo Comunitario para que pueda resolver la duda de la Concejala Quiroz y posteriormente a eso poder proceder a la votación.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidente, agradeciendo las intervenciones, efectivamente todos los programas tienen orientaciones técnicas que son los equipos ministeriales que generan cierta recomendaciones o lineamientos para el año y esas orientaciones técnicas han generado el enfoque de la interseccionalidad donde se entiende el fenómeno de la violencia intrafamiliar y sobre todo de las mujeres desde un enfoque también de género y otro tipos de situaciones que puedan ir ocurriendo el territorio, así que eso está involucrado también en la casa de acogida, que es el segundo programa que vamos a presentar también está incorporado, pero de todas maneras que ha sido también algo que nos ha desafiado el Alcalde, es que podamos trabajar esto a nivel transversal con los programas, nosotros acá en la Dirección de Desarrollo Comunitario y también en DIPRESEC tenemos instancia en las cuales nos articulamos con las distintas los programas para que esas recomendaciones que viven de programas particulares puedan ser un lineamiento a nivel municipal y que podamos mostrar cómo comuna una oferta de programas que también compartan esos principios y lineamientos, así que eso sería Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Director, veo que no hay más manos solicitadas Secretario, por tanto podemos proceder a la votación de este cuarto punto de la tabla ordinaria.

Sr. Secretario Municipal: Muy bien señor Presidente, para un mayor ordenamiento les voy a rogar me autorice señor Presidente y honorable concejo, hacer dos votaciones, porque son dos dispositivos distintos, dos montos distintos, si lo tiene a bien señor Presidente y honorable Concejo no se opone.

Sr. Presidente: Por favor.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces se somete a aprobación del Concejo, la suscripción y aprobación del Convenio programa de Atención, Protección y la Reparación en Violencia contra la Mujer, cuyo dispositivo es el Centro de la Mujer, entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Illustre Municipalidad de Maipú, mediante el que SERNAMEG transferirá al municipio \$98.389.918.- para la ejecución del Programa y el cumplimiento de sus objetivos, acciones y metas.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo y darles las gracias a Pablo por su respuesta.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González. Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4477

Aprobar, la Suscripción del Convenio "Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra la Mujer, Dispositivo: Centro de la Mujer", entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la I. Municipalidad de Maipú, mediante el que SERNAMEG transferirá al municipio \$98.389.918.- para la ejecución del programa y el cumplimiento de sus objetivos, acciones y metas.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Secretario Municipal: La segunda votación sería entonces para aprobar la suscripción del Convenio programa de Atención, Protección y la Relación Violencia contra la Mujer, cuyo dispositivo es el Centro de la Mujer, el Convenio es entre el Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género y la Ilustre Municipalidad de Maipú, mediante el que SERNAMEG transferirá al municipio \$98.389.918.- para la ejecución del Programa y el cumplimiento de sus objetivos, acciones y metas.

Concejala Alejandra Salinas.

Sr. Director DIDECO: Disculpe Secretario, solamente me falta hacer la presentación de casa de acogida, entonces tendría que hacer una intervención y posteriormente sometería a votación.

Sr. Secretario Municipal: Es como lo habían tratado en la Comisión de Finanzas y lo trataron en conjunto yo lo separé para un mayor ordenamiento como dije, ahora si el señor Presidente lo tiene a bien.

Sr. Presidente: Requerimos una presentación del Director de este segundo punto antes de someterlo a consideración, así que démosle la palabra Secretario al Director para que pueda hacer su presentación y posteriormente pasamos a las consultas y posteriormente a la votación.

Sr. Director DIDECO: Muchas gracias Presidente, voy a compartir pantalla para este segundo programa que es el Programa de Atención y Reparación en violencia en contra de las Mujeres, Dispositivo Casa de Acogida de Maipú, el tipo de convenio es una transferencia de fondos de ejecución tal estaba en el primer programa estaba presentado entre el SERNAMEG de la Región Metropolitana y nuestra Municipalidad de Maipú, es la línea de acción de protección residencial para mujeres víctimas de violencia en contexto de pareja o ex pareja de carácter grave o vital, con o sin hijas e hijos. El presupuesto de \$143.496.834.- anual, el plazo de ejecución es de un año y la Unidad Técnica de la DIDECO es Casa de Acogida de Maipú. Al igual que el programa que antecedió están los enfoques de derechos humanos, enfoque de territorialidad, interseccionalidad y el enfoque de género y tal como lo planteaba nuestra concejala Ka Quiroz, imprecisamos que la diversidad de mujeres que pueden ingresar a la casa acogida pueden ser también mujeres en contextos rurales, migrantes, perteneciendo a pueblos indígenas, en situación de discapacidad, LGBTQ entre otras intersecciones, todo significa incorporar elementos de distintas realidades para el trabajo que nosotros realizamos en las casas de acogida y respecto a las mujeres de la diversidad sexual y por tanto señalar que la representación en caso de que la violencia ejercida en contexto de pareja haya sido perpetrado por otra mujer también se deberá realizar las coordinaciones pertinentes con la Defensoría Penal Pública o con la Corporación de Asistencia Judicial, estas son las orientaciones técnicas que le comentaba a la concejala. El objetivo es asegurar la protección de las mujeres mediante una atención residencial temporal de calidad de las mujeres mayores de 18 años con o sin hijos e hijas, cuya situación de riesgo es de carácter grave o vital producto de la violencia que vivió por parte de su actual o anterior pareja. Los objetivos específicos, es garantizar una revisión básica de alimento, habitación y seguridad, evaluar el nivel de riesgo y violencia que permita determinar y abordar la necesidad de protección, hacer atenciones sico-socio-jurídicas, activar las redes primarias y secundarias interinstitucionales, para la revinculación de la mujeres con la comunidad, facilitar junto a las mujeres participantes la conciencia del riesgo

que implica la violencia en la cual se está expuesta y sus consecuencias, fortaleciendo la autonomía de las mujeres en diversas áreas de su vida y entregar una atención sicoeducativa de intervención en crisis a los hijos o hijas de las mujeres que ingresan a la casa de acogida. Algunos datos, según datos entregados por el Centro de Estudio y Análisis de Delitos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, las denuncias realizadas por violencia intrafamiliar alcanzan un total de 2.227 a la fecha del año 2019, que se ha ido incrementando, todos sabemos que en pandemia la situación que ha ocurrido con las mujeres no solamente en Maipú sino a nivel mundial y el considerable aumento de la violencia que ha ocurrido también en los últimos años. En la comuna de Maipú en el último año hay 1.368 denuncias realizadas por violencia intrafamiliar en el territorio y el porcentaje de mujeres que denuncian por violencia en la comuna están en el rango entre los 30 y los 44 años de edad, también hemos tenido lamentables femicidios consumados en el país el año 2021, donde se cifran lamentables 42 femicidios a diferencia de otros datos entregados por la Red Chilena contra la Violencia a la Mujer, que se aumenta a 51 crímenes. Algunos datos importantes, durante estos años de pandemia el SERNAMEG, en el Programa Casa de Acogida, debido a su carácter residencial, tuvo que modificar su protocolo de funcionamiento, tomando los resguardos sanitarios para las solicitudes de ingreso de las mujeres y el año pasado la cantidad de mujeres ingresadas a la residencia fue un total de 28 de las cuales 18 pudieron iniciar un proceso de intervención y permanecieron junto a su grupo familiar en el dispositivo, por lo cual nosotros tenemos alrededor de 800 atenciones realizadas al año. Las principales acciones como les decía, es una residencia temporal de seguridad, los dispositivos de casas de acogidas tienen una cobertura a nivel regional y nacional, ya que vienen mujeres también de distintas comunas del país y las mujeres de la comuna de Maipú son derivadas también a otras casas de acogida de la red, permitiendo estar fuera de su zona de riesgo, esto también permite entregar protección atender sico-socio-jurídicamente a las mujeres, realizar una evolución en sus niveles de violencia y atender sico-educativamente realizando también una intervención. Actualmente el convenio tiene una duración anual, el 72% los recursos son transferidos por SERNAMEG que se destinan al pago de honorarios, el 28% a gastos operativos y este programa ha tenido una continuidad ininterrumpida desde el año 2018 y como municipio aportamos 19.2% de los recursos en lo que corresponde al pago de remuneraciones, gastos de traslado y otros gastos, aumentando considerablemente el presupuesto que se transfiere en forma anual al SERNAMEG, insisto que también hay una alta lista de espera y coberturas que debemos como municipio empujar para aumentar la eficiencia y la eficacia de este programa, por lo tanto se somete a aprobación del Concejo Municipal, aprobar el Convenio del Servicio Nacional de la Mujer y Equidad de Género de la Ilustre Municipalidad de Maipú, para la transferencia de un monto de \$143.496.834.- destinados a la ejecución por un año del programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia Contra las Mujeres Dispositivo Casa de Acogida. Muchas gracias Presidente y Secretario.

Sr. Presidente: Muchas gracias ahora sí Director por la presentación de esta

segunda parte, le vamos a dar espacio a concejalas y concejales, por si tienen dudas o comentarios de lo contrario pasamos directamente a la votación, no veo de momento manos alzadas, ahí si una, entonces le pido Secretario, la Concejala Salinas es la única, por tanto le vamos a dar la palabra inmediatamente, concejal Salinas y posteriormente nos vamos a la votación.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, solamente un comentario, agradecer estas instancias donde vemos la importancia de proteger a nuestras mujeres, de la violencia y reiterar también que se conmemora un nuevo 8 de marzo donde la consigna es "Vamos por la Vida que nos Deben" y aquí en Maipú, estamos trabajando por esa vida que le debemos a tantas mujeres que ya no están, pero que estamos trabajando en conjunto para que si estén y podamos seguir con construyendo, siempre en esta mirada de buscar esta equidad y justicia social tan necesaria no solamente para Maipú, sino para nuestro país, así muchas gracias Presidente y agradecer a Pablo y a todo el equipo de trabajo, porque COFI fue una presentación muy buenas de todas las compañeras y compañeros que ahí estuvieron, así que muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto no, muchas gracias a usted concejal por sus palabras, veo que no hay más preguntas, Secretario, estamos en condiciones de poder votar, muy bien.

Sr. Secretario Municipal en votación: Entonces, se somete a votación del concejo, aprobar convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género SERNAMEG y la Ilustre Municipalidad de Maipú, para la transferencia de \$143.496.834.- destinados a la ejecución por un año del Programa atención, Protección y Reparación de Violencia contra las Mujeres cuyo Dispositivo es la Casa de Acogida.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo y darles las gracias a Pablo por su respuesta.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4476

Aprobar, Aprobar, Convenio entre el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SERNAMEG) y la Ilustre Municipalidad de Maipú, para la transferencia de \$143.496.834.- destinado a la ejecución por 1 año, del Programa de Atención, Protección y Reparación en Violencia contra las Mujeres, Dispositivo: Casa de Acogida.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADY MIR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		



GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		
ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

Sr. Secretario Municipal: Muy bien entonces, por unanimidad del honorable concejo se aprueba el cuarto punto de la tabla ordinaria.

Sr. Presidente: Muchas gracias, concejales, concejales y a nuestro Secretario y al Director de DIDECO por supuesto por la presentación.

3.5.- Asociatividad y Colaboración mutua entre la Municipalidad de Maipú y la de Cerrillos.

Sr. Presidente: Vamos a pasar al quinto y últimos punto de la tabla ordinaria que es la Ratificación del Convenio, de Asociatividad y Colaboración mutua entre la Municipalidad de Maipú y la de Cerrillos, a propósito de nuestra sanitaria SMAPA. Por tanto la presentación la hace precisamente, los equipos de SMAPA a quienes les damos el pase para que nos cuenten detalles de este convenio de colaboración alcanzado con el municipio de Cerrillos.

Srta. Consuelo Silva (Asesora Técnica SMAPA): Sí Alcalde, perdón estaba haciendo varias cosas a la vez disculpen, sí lo que tal como lo presentamos en la comisión de Finanzas de hace unos días atrás, nuestro convenio es una presentación es un convenio de asociatividad, colaboración y cooperación mutua entre dos municipios, el de Cerrillos y de Maipú. Yo quisiera sistematizar el convenio, porque bueno ya lo hablamos y lo revisamos ampliamente en la Comisión de Finanzas, por lo tanto voy a aludir exclusivamente al propósito del convenio y a la cláusula principal. Este es un convenio que lo que busca es maximizar el funcionamiento de los contratos de mantención de redes que sostiene actualmente el municipio y lo que buscamos alcanzar es que a través de este acercamiento entre los municipios si es que no se establezcan cobros por los trabajos que se realicen en bienes nacionales de uso público y con ello entonces optimizar los recursos que están asociados a los contratos de mantención de redes. Entonces una de las cuestiones que vamos a poder lograr es por un lado evitar el cobro por los trabajos que se realizan en Bienes Nacionales de Uso Público, que están contenidos por la ordenanza de Cerrillos que por lo tanto ejercerían un trato como una Dirección más del Municipio para SMAPA y por otro lado nosotros a parte vamos a establecer algunos apoyos y vamos a hacer un mejoramiento de gestión para responder a los requerimientos que el municipio tiene en el área de concesión de SMAPA y por lo tanto lo primero que haremos es un ejercicio muy similar a lo que se hace actualmente en Maipú es un barrido de los requerimientos por barrio, con un evento que va a ser una vez cada mes, donde se van a consensuar las fechas. Estos eventos van a contar con la presencia de ambos ediles y por otro lado

nosotros vamos a elaborar un informe mensual de todas las reparaciones que se hagan en el área de concesión de Cerrillos, adicionalmente yo voy a reiterar los plazos de duración de este convenio que es de tres años, que va a poder ser se le va a poder poner término por alguna de las partes siempre y cuando sean en forma escrita y con dos meses de anticipación y lo último que me falta mencionar, es que este convenio va a tener una contraparte e cada uno de los municipios, por parte de SMAPA el interlocutor válido que se ha definido es el coordinador o coordinadora del Plan de Reparaciones y en el caso del municipio de SMAPA entiendo que es el funcionario de SECPLA que ha sido contraparte hasta ahora en la definición de los contenidos del convenio y por lo tanto lo que se busca es lograr fortalecer este vínculo que ya existe de manera informal, ahora a través de este convenio y buscar ampliarlo en el tiempo, pero inicialmente sería bajo estos términos que he expuesto hasta ahora. Yo me quedo abierta a cualquier consulta pero en general es lo que yo ya he mencionado. Gracias Presidente.

Sr. Presidente: Muchas gracias Consuelo, vamos a abrir un espacio entonces para que concejales y concejalas puedan resolver dudas o hacer comentarios, les pido por favor que puedan levantar sus manos virtuales quienes quieran hacerlo y de lo contrario pasamos a someter a consideración rápidamente. No hay palabras solicitadas por tanto podemos pasar a la votación Secretario. ¿Secretario?

Sr. Secretario Municipal en votación: Estaba muteado, se somete entonces a consideración del Concejo, el quinto punto de la tabla que dice relación con aprobar y ratificar el convenio de asociatividad, colaboración y cooperación mutua entre la Municipalidad de Cerrillos y la Municipalidad de Maipú.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Alejandra Salinas.

Srta. Alejandra Salinas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Alejandro Almendares.

Sr. Alejandro Almendares: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Horacio Saavedra.

Sr. Horacio Saavedra: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Felipe Farías.

Sr. Felipe Farías: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Camila Quiroz.

Srta. Camila Quiroz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Bladymir Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Carolina Silva.

Srta. Carolina Silva: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce.

Sr. Gonzalo Ponce: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Elizabeth González.

Srta. Elizabeth González: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Concejala Graciela Arochas.

Sra. Graciela Arochas: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Presidente señor Tomás Vodanovic.

Sr. Presidente: Apruebo.

Sr. Secretario Municipal: Entonces, por unanimidad del honorable concejo se aprueba el quinto punto de la tabla señor Presidente.

En consecuencia se resuelve:

ACUERDO N°4478

Aprobar, Ratificación de Convenio de Asociatividad, Colaboración y Cooperación Mutua, entre la Municipalidad de Cerrillos y la Municipalidad de Maipú.

CONCEJAL	SI	NO	ABSTENCIÓN
ALEJANDRA SALINAS INOSTROZA	X		
ALEJANDRO ALMENDARES MÜLLER	X		
HORACIO SAAVEDRA NUÑEZ	X		
FELIPE FARIAS LÓPEZ	X		
CAMILA QUIROZ VIVEROS	X		
BLADYMR MUÑOZ ACEVEDO	X		
CAROLINA SILVA NIETO	X		
GONZALO PONCE BÓRQUEZ	X		

ELIZABETH GONZÁLEZ MUÑOZ	X		
GRACIELA AROCHAS FELBER	X		
ALCALDE SR. TOMÁS VODANOVIC ESCUDERO	X		
TOTAL VOTACION	11		

IV Proposición Temas Próximas Sesiones

Sr. Presidente: Muchas gracias Secretario y a todo el Concejo por supuesto, ahora damos por finalizada la tabla ordinaria, vamos a abrir el espacio para la proposición de temas para los próximas sesiones de concejo, le pido por favor a aquellas concejales o concejales que quieran proponer temas puedan levantar su mano en estos momentos de lo contrario pasamos al quinto y último punto que son los puntos varios.

V Varios

Sr. Presidente: No hay palabras solicitadas, por lo tanto pasamos a los puntos varios, último punto de esta tabla. Vamos ahora sí a dar la posibilidad a los concejales y a quienes quieran hacer uso de la palabra en los puntos Varios puedan también levantar su mano para que el Secretario se las pueda otorgar en el orden de prelación, así que por favor, les solicito por favor levantar sus manos virtuales a quienes quieran hacer uso de la palabra, ya tenemos dos concejalías, tres así que Secretario queda en sus manos por favor en orden de prelación ir dando la palabra a los concejales y concejalas.

Sr. Secretario Municipal: Tiene la palabra la Concejala Carolina Silva. Sí correcto está bien, la concejala Carolina Silva perdón Carolina, tiene la palabra.

Srta. Carolina Silva: No se preocupe Secretario, muchas gracias, Presidente, en esta oportunidad Concejala Presidenta de la Comisión de Salud, tengo que informar dos puntos que son oficios que se los voy a enviar, son dos requerimientos que desde esta concejalía se quieren elevar, el primero tiene que ver con el objeto de generar aportes para obviamente la comunidad y también validar el lugar que ocupan las personas en situación de discapacidad de nuestra comuna que es relevante y también que tiene relación con la actividad que usted va a tener hoy en día, voy a enviar un oficio que tiene que ver con que estoy tratando de solicitar a usted el cambio, la modificación de la señalética que hay en el municipio, de la señalética que dice discapacitados, y ¿por qué menciono esto? Porque debiese decir o solicito que se modifique por "personas en situación de discapacidad" y esta es una solicitud que me la han hecho saber varias organizaciones, que

atienden personas en situación de discapacidad, bueno esto también se encuentra con la necesidad de instalar de forma permanente una instancia que respete y que también genere en la comuna y en la sociedad en general posicionarse como en los vecinos como corresponde como corresponde y eso quiere decir que no es el concepto de una persona discapacitada, sino que está en una situación específica del discapacidad, entonces ese es primer oficio que se lo voy a enviar y el segundo surge a partir de un requerimiento también de vecinos que si bien yo recuerdo que lo vimos en más de alguna mesa y lo vimos también en la Comisión de Salud y en alguna mesa de Salud, de Mesa Social de Salud y respecto al chinche rojo, el chinche rojo que está ya instalado en el sector de La Farfana y el requerimiento viene desde las organizaciones de La Farfana y nos señalan que está afectando nuevamente, porque con los cambios de temperatura y por lo que en su momento se nos explicó que este chinche emigraba y buscaba los lugares más cálidos, por lo tanto están entrando a las casas, sabemos que en invierno va a pasar una situación que va ser complicada para los vecinos y es por eso que vuelvo a reiterar a través de un oficio, la necesidad de hacernos cargo respecto a ver de qué forma se puede subsanar el tema de estos insectos que están ya en plaga y también afectan a CESFAM Iván Insunza que nos han señalado que se ha visto, se ha tratado en más de alguna oportunidad y también en concejo, que podamos ver una solución esos son los dos puntos, se los envío por oficio para ver su gestión, gracias Secretario, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, muchas gracias Concejala, queda anotado los dos puntos y esperamos los oficios, sigamos con las palabras Secretario, después las vamos ir respondiendo altiro.

Sr. Secretario Municipal: Concejal Gonzalo Ponce ha solicitado la palabra señor Presidente.

Sr. Presidente: Concejal Ponce por favor.

Sr. Gonzalo Ponce: Gracias señor Presidente, primero quisiera comentar que me están llegando mensajes por interno que al parecer se habría caído la transmisión del Concejo, no sé si será si está en lo correcto.

Sr. Presidente: Dicen que volvió.

Sr. Gonzalo Ponce: Ah ya perfecto, súper, bueno primero quisiera partir haciendo también el respaldo de lo que acaba de exponer la concejala Carolina Silva dado que el tema de chinche rojo lo hablamos en una comisión y en realidad es súper relevante y también aparte de tener el problema en las casas también se estaban dando en los centros de salud, donde también han habido ingreso de esta plaga de chinche rojo y si no lo prevemos eventualmente si vuelven a ingresar a los servicios de servicios de salud habrá que cerrarlos, porque no se puede estar dando atención y las prestaciones correspondientes si es que hay algún tipo de plaga, así

que es súper contingente lo que dice la concejala; también quisiera dar cuenta en este concejo acerca de la tramitación de una investigación que se está haciendo a raíz de un caso de maltrato animal que nos hicieron llegar por las redes sociales a mí y a otras concejalías también, entre esas también la concejala Elizabeth González que sé que hizo gestión también interna dentro del municipio, desde la concejalía ecologista hicimos una acción directamente con la PDI, fuimos a hacer una denuncia en caso de maltrato animal de una yegua que estaba siendo expuesta a malos tratos, estaba con una herida abierta siendo montada con esa herida, cosa que denunciaron los vecinos y nosotros llevamos todo esto a la PDI pidiendo que se iniciara una investigación por presunto maltrato animal, hace unos días tuvimos la visita por parte de la brigada investigadora de delitos contra la salud pública y medio ambiente la DIDEMA, fueron a instalaciones de la concejalía donde pudimos cortar más antecedentes y de manera bien decidida los comisarios que estuvieron presentes, nos dijeron que iban a llegar al fondo de este caso y eventualmente podrían quitar los animales porque no solamente esta persona que tiene la yegua y el potrillo tendría más animales y todos en muy malas condiciones, los vecinos nos piden indicando que ven a los animales desnutridos y en algunos casos los ven que se están comiendo entre ellos, es una cosa bien terrible, por lo tanto también queremos dar cuenta de eso en este concejo para que haya presencia también del municipio, podemos entregar también cual es la dirección, bueno ya eso se sabe también dentro de la misma gestión municipal han ido a visitar veterinario y gente de Inspección, pero se hace súper importante que siga habiendo presencia y acompañamiento, hasta el punto donde logren quitar estos animales y sean resguardados y salvar sus vidas y llevarlos a algún santuario, en caso de perros y gatos que puedan tener cuidadores que los traten con dignidad como seres sintientes y en caso de esto mismo, seguimos recibiendo denuncia Alcalde, Concejo acerca de casos de presuntos faenamientos de perros, lo cual es súper grave, es algo súper crudo para los animales que como lo dije son seres sintientes que están siendo faenados de manera brutal, también esto es muy grave y muy sentido por las familias de estos animales, por personas que son empáticas también con los animales, en este caso tenemos una ley que ampara precariamente muy precariamente, que son las leyes que de alguna forma son especistas cuidan a perros y gatos, pero incluso con la precariedad que hay, se está incumpliendo la ley y se está incumpliendo de manera sistemática, porque vemos de que sigue sucediendo y nos llegan cada vez más denuncias de este tipo, por lo tanto también quisiera pedirle a este cuerpo colegiado de que en nos manifestemos en contra del maltrato animal, que nos manifestemos en contra de estas malas prácticas, de esta nefasta práctica que realmente choca el que se esté instalando y tenemos que tomar acción al respecto. Por mi parte insistiremos en poner las denuncias, ya hicimos las denuncias por este mismo caso de presunto faenamiento, pero invitaría a todos que se hiciéramos parte de este sentir porque realmente está tomando también ribetes muy altos dentro de la comunidad, se está generando un fuerte resentimiento y se está pidiendo ya a gritos realmente de que la autoridad tome acciones y que se detenga esto que se está dando en la comuna y bueno en partes del país, pero en los que nos respecta nosotros en

Maipú es algo que no habíamos visto antes y se ha repetido muchas veces, así que hago el llamado, primero para que nosotros mismos como autoridades municipales nos hagamos parte de este sentir y tomemos acciones al respecto. Eso Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted Concejal Ponce por la intervención, ya nos vamos a referir a los temas que han tocado, vamos a darle la palabra a la Concejala Gonzalez que es la última que ha solicitado la palabra, Concejala por favor.

Srta. Elizabeth González: Gracias Presidente, queremos hacer dos invitaciones desde la concejalía esta vez, la primera estamos comprometido con abrir espacios para las y los jóvenes, también entregarle obviamente las herramientas para su crecimiento y el desarrollo sus intereses e iniciativas, en virtud de aquello ha dado y dando continuidad también al trabajo realizado con nuestras concejalías anteriores, queremos levantar una capacitación totalmente abierta y gratuita, que también implicará acompañamiento y asesoría de proyectos, esto será mañana viernes a las 18:00 horas y la información la pueden obtener a través de nuestras redes sociales, es por el fondo a jóvenes así que para que puedan asistir; también queremos invitarles a todas a una intervención que estamos organizando desde la concejalía de Alejandra Salinas y Ka Quiroz y obviamente la nuestra, el día 8 de marzo a las 9:00 de la mañana, esperamos que se sumen muchos mujeres y que nuestro municipio a su vez también permita que trabajadoras puedan hacerlo, llevar su pañuelo, lienzo, cartel a esta conmemoración tan importante para nosotras y así iniciar el 8M en nuestra comuna, eso sería Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Mucha gracias a usted concejala González, por el aviso que nos da de la actividad de mañana y también por las actividades que están organizando por el 8M es muy importante que municipio podamos generar conciencia y actividades en esa fecha tan importante, que bien que esté liderando por nuestras concejalías de mujeres, así que ahí cuenten con todo el respaldo a través de la Oficina de la Mujer y desde alcaldía, para las acciones que requieran para ese día. Me queda la Concejala Salinas que también levantó la mano, así que concejala le damos la palabra a usted también.

Srta. Alejandra Salinas: Muchas gracias Presidente, solo mencionar que bueno, seguimos trabajando en terreno, viendo todo lo que las necesidades sobre todo de SMAPA van varios Oficios y ahí también solicitar la respuesta que necesitamos y que especialmente necesitan los vecinos y vecinas, sabemos del esfuerzo grande que están haciendo los trabajadores y de las cuadrillas que se emplazan por barrios, pero siempre es necesario un poco más y demandamos también eso en esta concejalía; también contarle que todos saben yo soy educadores de párvulos de profesión, por lo tanto me liga mucho la educación y me interesa siempre llevando un proceso virtuoso de lo que es la educación y de todos los procesos que se van dando y en tal sentido como concejalía fuimos a visitar unos colegios,

estuvimos en la Escuela San Martín, Colegio Alcázar, Escuela de Artes y Tecnología, Liceo Bernardo O'Higgins, Colegio Vicente Reyes, Liceo Polivalente El Llano y el Liceo Maipú de los cuales pudimos levantar bastante información que hemos hecho llegar en su momento y oportunamente a Ignacio Cáceres, porque él es quien lleva la voz cantante por decirlo así con la CODEDUC, por lo tanto es importante que desde ahí se hagan las gestiones las cuales han sido estupendamente bien realizadas; también me sumo en ese sentido al malestar que hubo de los profesores, creo que es importante trabajar en conjunto e ir avanzando y desarrollando políticas que nos permitan a todos los integrantes que nos vemos involucrados en esto y en todas las políticas que hay dentro de la municipalidad trabajar en conjunto y por lo tanto no se van a repetir esas situaciones, también obviamente he conversado con Bladymir Muñoz, en la razón que él es el Presidente de la Comisión de Educación y él sabe que la información se la traspaso en el momento adecuado, pertinente para que en conjunto trabajemos, mi intención y lo reitero es un proceso virtuoso, necesitamos que nuestros alumnos vuelvan a clases, necesitamos que nuestra comunidad educativa y especialmente los más pequeños del primer ciclo, tengan esta interacción social para generar las habilidades y destrezas tan necesaria que son fundamentales para este pilar que la educación, de la única forma que esta realidad y vamos a hacer los cambios necesarios entre la educación de los más chicos, todos los problemas que planteaba nuestro Concejal Gonzalo Ponce, desde el cuidado y respeto a la naturaleza, el cuidado del agua, la crisis hídrica que estamos viviendo se soluciona a través de la educación con nuestros niños y niñas, así que todo el apoyo en eso. También contarles que fui a una actividad del Eco barrio y ustedes saben que allá su dirigente principal siempre está dispuesto y quiere recibir a todos los concejales, están haciendo un video allá, un documental del cual están muy orgullosos. Así que todos invitados a ese gran evento y resaltar que el Eco barrio es conocido a nivel internacional, de hecho hay una visita desde Noruega el día 06 a las 11:30 horas, va a estar el embajador para que sepan los que quieran estar presente y contarles que también desde esta mirada desde la concejalía y nuestra presidencia de la Comisión de SMAPA, solicitamos una reunión a través de la Ley del Lobby con la DGA de la cual hubo bastante información muy importante que es fundamental ir trabajando e ir creciendo junto en esta tan necesaria forma y trabajo que tenemos que liderar, siendo la única municipalidad que tenemos una sanitaria, sabemos que en Europa hay muchos países son las municipalidades las que lideran las que trabajan con las sanitarias, cosa que aquí somos sólo nosotros y esperamos que en esta nueva constitución con el agua de uso público, de derechos humanos cambiemos y seamos nosotros aquellos que podamos también a trazar este camino; decir también que invitarlos a todos a firmar la carta de organizaciones socio ambientales de la Coordinadora por el (palabra ininteligible) sabemos que es fundamental eso, así que los invito a todos, toda y todes a ser parte de ello, muchas gracias Presidente esa ha sido la labor de esta concejalía.

Sr. Presidente: Muchas gracias a usted concejala, vamos a tratar de establecer un orden por solicitud más que de prelación, porque para respetar un poco los turnos

originales, entonces le damos la palabra primero a la concejala Arochas, le parece Concejal Muñoz y posteriormente a usted. Concejala Arochas por favor.

Srta. Graciela Arochas: Muchas gracias Presidente, quería quizás hacer una consulta específica, la Concejala Salinas recién mencionaba los problemas que todos sabemos que hay de filtraciones de agua potable, por lo mismo me gustaría consultar ¿En qué va la licitación finalmente de mantención de redes?, porque sabemos que hasta esto no esté ya finiquitado, no vamos a ver ningún cambio, vamos a seguir recibiendo millones de consultas mediante el momento estamos en el Concejo, uno sabe que van los chat a cada momento interactuando los vecinos y son la mayoría de las consultas que se hacen y sabemos que hasta que no esté lista esa licitación nuevamente y presentada de nuevo ante el concejo no se va a solucionar, porque nuestra cuadrilla municipal no da a vasto con la tremenda comuna y con los problema que hay hoy en día, por lo mismo quisiera saber si hoy día hay algún alivio respecto a conocer más de cerca para cuando va a estar listo, eso.

Sr. Presidente: Perfecto, sí muchas gracias concejala, era una duda que también nos hacen muchos los vecinos y las vecinas, vamos a pasar con la palabra al Concejal Muñoz, que fue el último en solicitarla y posteriormente vamos dando respuesta a preguntas. Concejal Muñoz.

Srta. Graciela Arochas: Perdón, pensé que iba a ser la respuesta ahora o sino iba a hacer mi segunda consulta. Era al Director de DIDECO específicamente, otra consulta que nos han hecho bastante en el territorio sobre todo porque han entrado los niños al colegio en esta semana, es que si va a haber o no finalmente entrega de algunos útiles escolares o de apoyo en ese sentido, porque ha sido también una tradición poder entregar, como no se entregan las becas este año, no sabemos si el paquete venía en conjunto que no se va a poder entregar becas y útiles escolares o solamente el tema de las becas, tener esa respuesta por lo menos para sincerarlo y que también todos nosotros podamos hacer otras iniciativas quizá también con algunas familias más necesitadas.

Sr. Presidente: Perfecto, quedan esas dos interrogantes anotadas, le damos la palabra al concejal Muñoz y luego pasamos a la etapa de las respuestas, Concejal Muñoz.

Sr. Bladymir Muñoz: Gracias Presidente, bueno quisiera hacer un poco eco también a las preguntas que realizó y los dichos de la concejala Alejandra Salinas, agradezco su buena intención al respecto poder transmitirme ciertas informaciones, también estuvimos como Presidente del Colegio, o sea perdón como Presidente de la Comisión de Educación estuvimos presente en el inicio de clases de varios establecimientos y además también fiscalizando, particularmente hemos solicitado Comisión de Educación para el día jueves 10 a las 10:00 de la mañana, están invitados todos y todas las concejales, también está invitado el

Colegio de Profesores y también va a estar invitado la corporación por supuesto para que Ignacio nos pueda hacer un informe resumen respecto a lo que fue el proceso de inicio de clases de todos los establecimientos educacionales, no olvidar que el lunes termina ingreso de los establecimientos de escuelas y liceos, pero comienza el de jardines, por tanto entendiendo la premura también de algunos concejales es que el día jueves vamos a estar iniciando la Comisión de Educación, sin embargo quisiera también poner en el tapete, porque hartó he visto respecto como a la situación del San Martín, que es una situación bien particular la verdad, nosotros nos dedicamos incluso, doy fe que la administración se ha preocupado durante mucho tiempo de poder dejar los colegios en un estado bien el digno de lo que se encontraban antes, incluso jardines con subvenciones que recuperaron, más de 700 millones y por tanto esto se trata de un hecho bien particular que fue subsanado en el mismo momento, incluso reforzando en distintos horarios y momento también lo que es la limpieza y más allá de eso creo que solamente llega aquejar y poner en malos terminó o actuar de mala fe cuando en verdad lo que se ha hecho hoy en día por parte la administración y la corporación es hacerse cargo de una problemática de abandono durante bastante tiempo y hoy día están solucionando de manera a ejemplificar a través de planificaciones y trabajos hechos, ayer con el Alcalde nos pudimos reunir con los directoras de jardines donde se está haciendo lo mismo, hay respuesta rápida y concreta y por tanto igual llamo a la calma respecto a estas situaciones y que lo veamos en las instancias formales como es la Comisión de Educación, eso señor Presidente muchas gracias.

Sr. Presidente: Gracias a usted Concejal Muñoz, vamos ahora a ir respondiendo las distintas interrogantes de la Concejala Silva sobre los carteles de discapacidad, si eso también es parte de una nueva ordenanza que se está trabajando en conjunto con la oficina de las personas con Discapacidad e Inclusión y con distintas concejalías sería ahí muy positivo Concejala Silva que también pueda sumarse a ese trabajo, porque es muy importante los aportes que pueda hacer ya que permanentemente usted está teniendo contacto con las organizaciones, también puede tener un montón de insumos que proponer a esa nueva ordenanza donde por supuesto yo creo el cambio de la señalética o carteles también, son una señal importante para empezar a utilizar el lenguaje adecuado con aquellas personas que tienen alguna situación de discapacidad; con respecto a la plaga del chinche rojo que lo tocó usted también y el Concejal Ponce, vamos a revisar con los equipos cuales son los campos de intervención que podemos tener, por supuesto que nos preocupa, yo personalmente no he estado al tanto, por lo tanto voy a pedir a los equipos que podamos revisar esa situación para poder abordarla a tiempo y como corresponde; Concejal Ponce, con respecto al maltrato animal, si la verdad que nos han llegado también bastantes denuncias tanto de faenamiento de perros como maltrato de distintos animales, lo que por supuesto que nos preocupaba un montón como institución municipal, hemos estado también haciendo las denuncias correspondientes a Carabineros a Policía de Investigación, fue uno de los temas que tratamos en la reunión con los nuevos comisarios, le hemos pedido también esfuerzos a nuestro equipos de Inspección Municipal y de Seguridad, de

poder hacer las rondas pertinentes, evidentemente jamás vamos a tener un control absoluto de lo que ocurre en el territorio, pero si estamos haciendo esfuerzos muy grandes y lo hemos dicho siempre también entendemos desde la gente municipal que los animales son seres sintientes que tienen derechos y que no pueden haber actos tan cobardes como atacarlos de forma totalmente injustificada a seres que son profundamente inocentes e indefensos, por tanto hacemos también parte de esas denuncia de hecho sacamos un vídeo la semana pasada desde Alcaldía potenciando estas denuncias y tratando de generar mayores esfuerzo de presencia en territorio y ahí nada, yo creo que va a ser una pelea constante, donde lamentablemente hay algunos que todavía creen que pueden disponer de la vida de los animales, así que ahí tenemos que actuar en conjunto tanto las concejalias, la Alcaldía, los equipos municipales para poder ir haciéndonos cargos de estas distintas realidades o atrocidades que siguen ocurriendo lamentablemente en la comuna; con respecto a lo de la Concejala González agradecer su invitación a las actividades como dije anteriormente nos plegamos y brindamos todo el apoyo necesario desde la gestión municipal para el 8M, más allá de que en este caso tenemos un Alcalde que es hombre que evidentemente quizás no puede estar liderando y empujando las distintas iniciativas, creemos que no por eso nuestra municipalidad y nuestra comuna pueden prescindir de una fecha importante por tanto hemos habilitado distintos espacios y actividades municipales lideradas por la Oficina la Mujer y también coordinada con las concejalias, para que podamos tener un hito de reflexión pero por sobre todo de reivindicación de derecho el día 8 de marzo y ahí nuevamente concejala ponemos a la institución a disposición de ustedes para que podamos generar la mayor cantidad de hitos liderados por mujeres para poder revindicar esta importante fecha; con respecto a la situación de los colegios Alejandra Salinas, sí ahí Bladymir algo comentó, yo he estado permanentemente también fiscalizando, no he estado en los 26 escuelas ni liceos ni en los 26 jardines ni sala cuna, pero hemos estado haciendo hartas rondas particularmente yo estuve en los tres más problemáticos que son el O'Higgins, el Zenteno y el Alcázar, que no han finalizado sus obras todavía, ahí estuvimos conversando con las comunidades educativas, planes de mitigación para poder comenzar las clases presenciales, el Alcázar es el que mejor aspectado está debiera estar la obra entregada al 15 de marzo que fue la fecha que comprometió la empresa, el Zenteno y el O'Higgins están en una situación un poco más crítica, pero que estamos siguiendo con mucha cercanía y preocupación porque obviamente nos interesa que esas escuelas estén plenamente habilitadas lo antes posible, pero bueno nos estamos haciendo cargo de situaciones y ahí los equipos están presente, yo agradezco su ánimo colaborativo, creo que el espíritu que debe reinar para sacar adelante esas tareas y evidentemente nadie quiere que las escuelas estén cerradas, sucias y en malas condiciones, estamos haciendo todos los mayores esfuerzos entendemos que hay recursos y capacidades limitada siempre, pero le agradezco su disposición a colaborar siempre con el retorno a la presencialidad que creo que es el espíritu que debe acompañarnos a todos quienes poder de incidencia en ello; con respecto a las dudas de la Concejala Arochas, sobre la licitación de SMAPA, bueno es de

conocimiento público esa licitación quedó desierta y hoy día los equipos de SMAPA principalmente también desde Alcaldía estamos evaluando nuevas alternativas las cuales pretendemos no solo presentarlas, sino que conversarlas con el concejo municipal, porque yo creo que ahí hay una situación que nos aqueja no solo en la sanitaria sino en general como municipio con respecto a los procesos licitatorios y ahí también le hemos encomendados los equipos con forma urgente, porque no es la única, tengo muchas yo creo licitaciones urgentes que adjudicar en el municipio, muchas de ellas han quedado desiertas, los vehículos de seguridad por ejemplo es otra y ahí tenemos que evaluar nuevas estrategias y planes de trabajo en conjunto para poder seguir prestando los servicios necesarios, más cuando estamos hablando de las filtraciones de agua que yo creo que es la problemática número uno que tenemos la comuna y que tenemos que saber acoger rápidamente y por tanto ahí ya hemos puesto a los equipos de SMAPA a evaluar alternativas prontamente y hemos solicitado que la próxima semana ya pudiéramos hacer una presentación a los equipos de Alcaldía y también al concejo municipal, para ver cómo podemos ver alternativas de solución al respecto; con respecto a las becas y útiles, sí este año los útiles escolares que se van a entregar van a ser por medio del presupuesto de la Corporación de Educación y entregado únicamente a los estudiantes de educación pública, aquellos colegios que son administrados por la Corporación de Educación no hay presupuesto hoy día asociado de DIDECO, para útiles escolares por una situación que ya todos conocen y que hemos conversado ampliamente, pero sí quisimos desde la corporación puede garantizar este derecho al menos a los estudiantes de la educación pública y esos set de útiles están siendo entregados en todas las escuelas municipales, eso creo que eran las principales dudas o temas que habían surgido. Vi que el Director de Jurídico estaba levantando la mano, pero la bajó no sé si ya quedó resuelta la duda, el comentario o si quiere hacer algún tipo de intervención Director, ahí está usted, le doy la palabra entonces antes de dar por cerrada esta sesión.

Sr. Director Jurídico: Sí muy corto Alcalde, en relación a los temas que usted tocó relacionado con lo que planteaba el Concejal Gonzalo Ponce, en relación al tema del maltrato animal, nosotros hemos recibido hemos hecho, pero hemos tenido algunas dificultades por la forma como ocurren los hechos, además de no saber quién es y en la forma que ocurren entonces Alcalde por su intermedio y si usted me autoriza nos contactamos internamente con el Concejal Ponce, para ver y ver de qué manera mejoramos el tema de las denuncias para hacer más eficiente la acción y reacción de la municipalidad, tenemos algunas dificultades con ese tema entonces lo veremos internamente con el Concejal y con las personas que denuncian, eso Alcalde.

Sr. Presidente: Perfecto muchas gracias y entiendo que nuestra Directora de Salud Ximena Barros también quería hacer un comentario acerca de la plaga de chinches rojos, porque ella sí maneja la información y han estado haciendo ahí trabajos en los centros de salud familiar para poder también dar tranquilidad en

esa materia, Directora.

Sra. Directora Salud: Sí gracias Presidente, si lo más importante es entregar tranquilidad en las vecinas y vecinos sobre cómo estamos abordando este tema de la plaga de chinches, efectivamente desde el año pasado nosotros estamos en conocimiento de aquello, hemos estado coordinados con la Directora de DAOGA Paloma Valenzuela, ellos hicieron una... se ha estado hace mucho tiempo más anterior a la administración que estamos teniendo ahora, de un estudio con los organismos regionales del medioambiente para evaluar la posibilidad de que estos chinches no se siguieran reproduciendo, con Paloma que también ahí tiene la mano levantada, se hizo un estudio de los árboles, de si era necesario talarlos o no, se hizo la tala de un árbol efectivamente y el CESFAM se ha fumigado en cuatro ocasiones, nosotros estamos más que atentos a que no veamos arriesgada la atención y la continuidad y los cuidados de las personas en salud en ninguno de nuestros CESFAM, así que quiero dar tranquilidad en ese sentido que las gestiones se están haciendo, estamos pendiente de aquello y bajo ninguna circunstancias vamos a amenazar la continuidad y cuidado en nuestros centros, gracias Presidente.

Sr. Presidente: Perfecto, Directora de Aseo y Ornato, Paloma también quiere hacer uso de la palabra.

Srta. Directora DAOGA: Muchas gracias Presidente, complementando un poco lo que dice la Directora Ximena, en realidad esta es una plaga urbana que igual está en calidad de alerta, es importante también señalar para mantener la tranquilidad de los vecinos es que es mal llamada chinche, en realidad es un insecto que se llama Boiceatribbiata y que vive en una especie de vegetal puntual que es acernegundo es una plaga que está introducida y que hoy día nosotros como DAOGA estamos georreferenciando todo el cordón que colinda con Pudahuel y otras comunas, sobre cuántos y cuáles son los ejemplares que están afectados. Por otro lado es importante que los vecinos y vecinas sepan que este insecto es un insecto que mide entre 1 y 1,3 centímetros, no pica, no produce ningún tipo de daños ni a las personas ni a las mascotas, tiene alas efectivamente y debido a las altas temperaturas como dijo la Concejala en algún momento, es que hoy día tenemos una mayor presencia, no puede ser la solución y es lo que estamos estudiando con DAOGA y fue también la propuesta que hicimos a Ximena la Directora de Salud, no puede ser la única opción talar los árboles, hoy día los árboles son los que nos ayudan a poder controlar de alguna forma las olas de calor cierto, las alzas de temperatura y Maipú tiene un déficit bastante grande de arbolado urbano, por lo tanto existen otras formas para poder ir controlando esta plaga y nosotros creemos que es momento de lanzar entonces información a la ciudadanía para que estén en conocimiento, esto también lo estamos trabajando con la Dirección de Inspección, porque en realidad hemos probado diferentes fórmulas y sabemos que una de las fórmulas que más ha dado resultado ha sido común agua con jabón, con una especie jabonosa para ir evitando que estos se

propaguen en las viviendas, pero para la tranquilidad de las personas no es un chinche, por lo tanto no produce ningún tipo de daño a las personas y tampoco a las mascotas. Muchas gracias Presidente.

Sr. Presidente: No muchas gracias a usted Directora y solo para aclarar lo último con respecto a los útiles, si bien no se generara presupuesto de DIDECO para la entrega de útiles, sí es importante aclarar que hay 16.000 kits de útiles que van a la educación pública por medio de Ley SEP, pero también 22.000 kit de útiles que van a la escuelas subvencionadas a través de fondos de la JUNAEB, por tanto no es que las escuelas subvencionadas hoy día estén prescindiendo totalmente de la entrega de útiles, sino hay ahí 22.000 kits que se entregan a las escuelas por medio de fondos JUNAEB, por tanto dentro de toda una demanda que queda satisfecha por otras instituciones del Estado que también fue uno de los criterios a la hora de no destinar presupuesto de la DIDECO o municipal a la entrega a ese tipo de útiles, porque las escuelas podrían acceder a ellos por medio de estos otros tipos de fondos, por tanto para aclarar como las dudas de números 16.000 kits para las escuelas municipales con fondos SEP y 22.000 a las escuelas subvencionadas por medio de fondo JUNAEB, esta es la información que me mandan actualizada también para que puedan traspasar esa información a las distintas familias que la han requerido. Eso concejales y concejales ya hemos podido dar cumplimiento a todos los tema de la tabla y también a los puntos Varios, por tanto siendo las cinco de la tarde con quince minutos se cierra esta Sesión Ordinaria N° 1.263 del Honorable Concejo Municipal, un abrazo muy grande a todas y todos y nos estamos viendo en próximas actividades acá en la comuna, que estén muy muy bien.

Hora de término: 17:15 horas.

Se certifica que el presente ejemplar es copia original del Acta N°1.263, correspondiente a Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Maipú, y que fue aprobada en Sesión Ordinaria N° 1.267, de fecha 07 de abril de 2022.



RICARDO HENRÍQUEZ VALDÉS
SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL